

# INAUGURACIÓN DEL EVENTO SOBRE LA LEY ORGÁNICA DE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

- Sr. Gilberto Siura, Presidente de la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno del Congreso de la República
- Señores Congresistas
- Señores Oficiales Generales, Jefes y Oficiales presentes
- Damas y Caballeros

La historia de la Humanidad nos muestra los diversos significados que ha tenido el orden social a través de los siglos. A veces fue opresor, otras, tolerante. Desde las más antiguas civilizaciones como Israel, Egipto, Grecia y Roma,- se contaba con magistrados responsables del orden público. Hoy en día el orden social ha adoptado como lema fundamental el de la “libertad dentro del orden”: Libertad entendida como principio de autorrealización del ser humano y Orden como entorno seguro, favorable para el desarrollo de la paz y la justicia. En esencia, la función principal de la Policía es la de garantizar el orden de la vida social apoyado a su vez, por normas jurídicas de aplicación imperativa concernientes al respeto por la ley y la autoridad del Estado. La Policía se encarga también de velar por el mantenimiento del orden público, así como por la seguridad de los ciudadanos. Su importancia dentro de la vida social del Estado es pues innegablemente, primordial..

En definitiva, la consecución de principios básicos como el garantizar la libertad, la seguridad y el ejercicio de la solidaridad de todo individuo, es imposible si no se cuenta con una organización legislativa acorde con dichos fines y respetuosa del bienestar del hombre. A tal invalorable objetivo apunta justamente la promulgación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú.

Para el logro exitoso de dicha meta es indispensable, por lo tanto, esclarecer detalladamente cuáles son las finalidades de la Policía como institución, así como su organización misma. A esta tarea estarán dedicadas, precisamente, las dos partes de la jornada de trabajo que inauguramos hoy.

Son muchos los aspectos que interesan al propósito que nos reúne. Entre ellos está la necesidad de insertar a la policía dentro de la sociedad civil que es el ámbito en el cual ejerce sus labores. Ello es particularmente relevante para nuestra Universidad debido a nuestra inherente vocación educadora, esencialmente comprometida con la formación de mejores seres humanos, responsables y con sólidos valores morales.

Por tal motivo, creemos decididamente que nuestra sociedad requiere de policías honestos, eficientes y capaces de promover los principios básicos de la vida humana individual y de la vida democrática en general. Esto supone como premisa, que la formación de todo policía debe de ser integral, es decir, debe tener un alto contenido humanista y social, al tiempo que se vincula a los aspectos técnicos de la carrera. En consecuencia, hay que propugnar por una permanente integración de conocimientos en la enseñanza, y no impartir las disciplinas de manera paralela e independiente. Como resultado de ello podrá darse una igual prioridad a los fines y a los procedimientos, a la moral y a la técnica, dentro del actuar cotidiano del egresado.

Pensamos inclusive, que sería sumamente útil que la Policía Nacional del Perú desarrollara un área de carrera académica para sus miembros, de modo tal que no sólo inculque los conocimientos propios a su carácter institucional, sino que además, imparta una enseñanza policial de calidad y de especialización creciente.

Desde ya puedo decirles que, congruente con su vocación de servicio al país y a sus instituciones fundamentales, la Pontificia Universidad Católica del Perú está dispuesta a colaborar en este esfuerzo. Al respecto, están en ejecución varios programas conjuntos de trabajo, elaborados a partir del interesante diálogo establecido entre ambas instituciones durante las últimas semanas.

Queremos agradecer a la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno por haber elegido nuestras aulas - nuestro centro Cultural es también una de ellas- para la realización de este evento, pues nos permite colaborar un poco más con el país.

Es nuestro deseo que los trabajos que realice la Policía Nacional sean fructíferos para el bienestar y el desarrollo del Perú. Con la seguridad de que obtendremos resultados positivos, me complace declarar inaugurada la Mesa Redonda del Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú.

Gracias,

Salomón Lerner Febres  
RECTOR

22/03/1996